BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 450 IX LEGISLATURA 12 de mayo de 2014

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 9-14/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 7

– 9-14/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al apoyo a las reivindicaciones del sector pesquero andaluz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 10

– 9-14/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la escuela de hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la escuela de arte San Telmo, ambas de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 13

– 9-14/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 16

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

– 9-14/M-000006, Moción relativa a personal del SAS *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

– 9-14/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de tesorería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 9-14/POP-000241, Pregunta relativa a las medidas para la protección de la artesanía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21

– 9-14/POP-000242, Pregunta relativa al reparto de agua en Las Marismas de Pilas, Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22

– 9-14/POP-000243, Pregunta relativa a las acciones y el calendario legislativo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23

– 9-14/POP-000244, Pregunta relativa a la situación de puesta en servicio del hospital comarcal del Guadalhorce *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24

– 9-14/POP-000245, Pregunta relativa a las medidas de empleo joven *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25

– 9-14/POP-000246, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26

– 9-14/POP-000247, Pregunta relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27

– 9-14/POP-000248, Pregunta relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

– 9-14/POP-000249, Pregunta relativa al Gran Premio de España de Motociclismo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29

– 9-14/POP-000250, Pregunta relativa a la beca Adriano *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30

– 9-14/POP-000251, Pregunta relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31

– 9-14/POP-000252, Pregunta relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas, ITI *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32

– 9-14/POP-000253, Pregunta relativa al acuerdo de pesca con Marruecos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33

– 9-14/POP-000254, Pregunta relativa a la interconexión del Punto de Coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

– 9-14/POP-000255, Pregunta relativa al Pacto Andaluz por la Accesibilidad *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 35

– 9-14/POP-000256, Pregunta relativa a la certificación de competencias profesionales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 36

– 9-14/POP-000257, Pregunta relativa a las emisiones de gases nocivos a la atmósfera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 37

– 9-14/POP-000258, Pregunta relativa al ejercicio de competencias *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 38

– 9-14/POP-000259, Pregunta relativa a la rehabilitación del hospital provincial de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 39

– 9-14/POP-000260, Pregunta relativa a la actuación en la avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 40

– 9-14/POP-000261, Pregunta relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá La Real *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 41

– 9-14/POP-000262, Pregunta relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 42

– 9-14/POP-000263, Pregunta relativa a las pagas extras de los empleados públicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43

– 9-14/POP-000264, Pregunta relativa a la provisión de medios humanos y materiales al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44

– 9-14/POP-000265, Pregunta relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45

– 9-14/POP-000266, Pregunta relativa a los indicios de delito apreciados por la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46

– 9-14/POP-000267, Pregunta relativa a revisión de los expedientes de formación profesional para el empleo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47

– 9-14/POP-000268, Pregunta relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 48

– 9-14/POP-000269, Pregunta relativa a las escuelas de arte *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 9-14/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la modificación del objetivo del déficit público anunciado por el Gobierno en el marco del Programa Nacional de Reformas del Reino de España aprobado por el Consejo de Ministros y remitido a la Comisión Europea el pasado 30 de abril y su repercusión en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50

– 9-14/APP-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política general en materia de rehabilitación de vivienda *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51

– 9-14/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y las ayudas asociadas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52

– 9-14/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la repercusión que tendrá en nuestra comunidad autónoma la modificación del objetivo de déficit público anunciada por el Gobierno central el pasado 30 de abril *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53

– 9-14/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la reforma de la Política Agraria Común y las ayudas asociadas en nuestra comunidad autónoma *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54

– 9-14/APP-000120, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre pagos pendientes de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales con terceros *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55

– 9-14/APP-000122, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la procedencia de revisar las resoluciones de 22 de diciembre de 2010 y de 16 de diciembre de 2011, por las que el titular de la consejería competente en materia de empleo exceptúa a entidades beneficiarias de subvenciones de formación para el empleo de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, a fin de verificar su adecuación al carácter excepcional y no habitual previsto en dicha ley, y en aras del compromiso adquirido por el Consejo de Gobierno de transparencia y buen uso en la gestión de los fondos públicos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS

– 9-14/CC-000003, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a actuaciones del Gobierno andaluz, y en especial de la Presidencia de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el procedimiento de realojo de las familias que ocupaban el edificio sito en la avenida Juventudes Musicales, de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía». *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 57

– 9-14/CC-000004, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2004 y 2012, ambos inclusive. *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 59

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

– 9-14/CAU-000001, Propuesta de designación de D. Juan de Dios Jiménez Aguilera como consejero del Consejo Andaluz de Universidades en sustitución de D. José Sánchez Maldonado (Consejo Social de Universidades 61

– 9-14/CSU-000001 y 9-14/CSU-000002, Propuestas de designación de Dña. Mercedes Valenzuela Generoso como vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén, por renuncia de Dña. Pilar Parra Ruiz, y de D. Prudencio Rodríguez Vergara como vocal del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sustitución de D. Antonio Morales Lázaro 62

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000035, Proposición no de ley relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre Estados Unidos y la Unión Europea, más conocido como TTIP por sus siglas en inglés, viene negociándose entre gobiernos, con la participación de grandes corporaciones, a espaldas de la ciudadanía: ni los documentos de negociación, ni la contribución de los distintos actores, las agendas o las reuniones con la industria son públicos.

Lo que ha trascendido de las negociaciones, en las que no han sido llamados representantes de los trabajadores o de las organizaciones de consumidores, resulta enormemente preocupante para Andalucía.

Estados Unidos pretende que las empresas puedan denunciar a los Estados si aprueban una ley que perjudique a la actividad empresarial que se hubiera aprobado anteriormente. En virtud de las «provisiones de disputas inversor-Estado» o «capítulo de protección de las inversiones» se estipula que las empresas puedan desafiar cualquier decisión legislativa o judicial de un Estado que entiendan que perjudica sus inversiones económicas y negocio. Esto significaría dar un nuevo derecho y poder a las multinacionales

estadounidenses para denunciar ante un «tribunal comercial transatlántico» de nueva creación cualquier ley o decisión judicial de carácter social, ambiental o sanitario. Cualquier Estado miembro de la Unión Europea puede ser denunciado si las empresas consideran que pone en peligro sus beneficios esperados. Así, las empresas USA podrían obligar a unas compensaciones económicas masivas si el nuevo tribunal comercial transatlántico les da la razón en torno a que sus inversiones económicas pueden dañarse o no gozan de «suficiente seguridad.» Asimismo, el Tratado prevé que si algún Estado refuerza sus normas sanitarias podrá ser demandado por las empresas en estos tribunales de arbitraje privados.

Otra de las demandas clave de las patronales en todas las negaciones comerciales ha sido garantizar que la compra pública (contratos de gobiernos locales, autonómicos, estatales) sea abierta a la competición global, especialmente de cara a los recientes programas económicos que pretenden favorecer contratos con pequeñas empresas locales frente a las empresas multinacionales como una vía de apoyar las economías locales para recuperarse de la crisis financiera, poniendo en riesgo los criterios de apoyo a la compra local o los avances que se puedan realizar en materia de cláusula social o compra ética.

Varios son los aspectos en los que la firma de este Tratado afectaría negativamente a Andalucía, su estructura productiva o sus políticas públicas.

La actividad agrícola y ganadera que se desarrolla en Andalucía, que ronda los 5 millones de hectáreas, el 55% de la superficie de Andalucía, que es un pilar económico fundamental y que da vida a más de 750 municipios y que además permite el mantenimiento del medio rural está en peligro. El sector agroalimentario ocupa a más de 47.000 personas en nuestra región

Se ha aumentado la superficie destinada a agricultura ecológica un 11,76% (cerca ya del millón de ha) y también el número de productores, de los mayores niveles dentro del Estado español, que también es el mayor productor dentro de la UE.

Aunque la UE no permite legalmente la carne con hormonas, ni los pollos tratados con un elemento tóxico como es el cloro, ni los piensos transgénicos, ni los cerdos criados en jaulas de hacinamiento en batería, la UE sí reconocerá globalmente la seguridad alimentaria de la carne estadounidense para que pueda tener un acceso libre al mercado europeo y llegar a sus tiendas y consumidores. En el caso del campo andaluz, este tendrá que enfrentarse a la entrada de productos alimentarios fuertemente subvencionados. Las producciones procedentes de terceros países que no cumplen con las exigentes normativas europeas en materia laboral, social, ambiental, etc., provocan un desequilibrio evidente en el mercado europeo y una competencia desleal para los productores agrarios comunitarios, ya que las importaciones no juegan con las mismas condiciones de legalidad y lealtad que todos los agentes del mercado

Además, podría producirse una clara vulneración y un perjuicio de los derechos de los ciudadanos comunitarios como consumidores en lo que concierne a la veracidad de la información contenida en el etiquetado de los productos respecto a la procedencia de los mismos.

De forma similar ocurrirá con las normas legales más laxas sobre la cantidad de emisiones de CO_2 o la utilización del gas no convencional procedente del «fracking», que se podrá importar libremente de USA a la UE a pesar de violar el cumplimiento de las normas europeas en calidad y ciclo de vida de los combustibles, elemento este a tener en cuenta en el caso de una economía que, como la andaluza, cuenta con la escasez de recursos combustibles de origen fósil, o su escaso poder calorífico, provoca una fuerte dependencia del

petróleo importado, en el sector energético andaluz, si bien Andalucía cuenta con un gran potencial para el desarrollo de las energías renovables, sobre todo de la energía solar y de la eólica, sectores estos ya comprometidos en su desarrollo por las políticas regresivas del Gobierno de España.

Otro de los aspectos que se están negociando se refiere a los derechos de propiedad intelectual. La Asociación Europea de las Medicinas Genéricas (EGA) advierte que cualquier intento de fortalecer los derechos de propiedad intelectual «tendrá consecuencias negativas sobre el suministro de medicamentos genéricos», e impide la producción de medicamentos más baratos y efectivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

1. Manifiesta su posición contraria a cualquier tratado que, como el de Libre Comercio UE-EE.UU. que se viene negociando de manera oscurantista, perjudique a importantes sectores productivos y generadores de empleo en nuestra tierra como la agricultura o la ganadería o ponga en riesgo las políticas de defensa del sector público de la Junta de Andalucía.

2. Insta al Gobierno de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a que haga público el contenido de las negociaciones del TTIP.

3. Insta al Gobierno de Andalucía a que a su vez inste al Gobierno de España a que someta a referéndum el TTIP para su ratificación por parte de nuestro país.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000036, Proposición no de ley relativa al apoyo a las reivindicaciones del sector pesquero andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a apoyo reivindicaciones del sector pesquero andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector pesquero andaluz padece una serie de problemas que deben ser abordados desde la unidad de las fuerzas políticas en apoyo de una actividad tan importante para muchos pueblos de Andalucía. De entre los múltiples problemas que afectan a la pesca andaluza, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz quiere fijar en esta proposición la atención en diversos aspectos que ocupan y preocupan al sector de la pesca en nuestra comunidad autónoma.

La imposibilidad de faenar en aguas españolas próximas al peñón de Gibraltar; las nuevas posibilidades de especies como la *Venus nux,* también conocida como almeja blanca, y la vieira para la economía extractiva de muchos pescadores andaluces; los cambios en los horarios de salida y entrada a puertos para algunas modalidades de pesca acogidas a planes de gestión; la puesta en valor de las infraestructuras portuarias en los puertos andaluces; así como la adaptación de nuestra flota a algunas obligaciones derivadas de la nueva PPC (Política Pesquera Común) constituyen algunos de los retos que se deben afrontar.

El sector pesquero que siempre ha faenado en aguas españolas alrededor del peñón de Gibraltar, fundamentalmente el de las poblaciones de La Línea de la Concepción y Algeciras, se ha visto seriamente amenazado por la decisión unilateral y contraria al derecho internacional tomada por las autoridades de Gibraltar, donde el lanzamiento de bloques de manera indiscriminada en zona de pesca ha provocado la imposibilidad de faenar en caladeros españoles a nuestros barcos, con el grave perjuicio que han supuesto dichas actuaciones al sector pesquero de la zona y a todas las familias que viven de la actividad pesquera.

La especie *Venus nux* es un bivalvo comestible, denominado en cada puerto de nuestra amplia costa andaluza con nombres diferentes, siendo su nombre más conocido como el de almeja blanca, que se da en casi todo el litoral andaluz. Esta especie se encuentra lejos de la costa. En la zona de pesca mediterránea (Málaga y Granada), la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Pesca, ha realizado durante el periodo 2004-2013 estudios de carácter experimental para conocer las posibilidades de pesca sobre determinadas especies, y concretamente sobre la especie *Venus nux*. Se han invertido muchos recursos, se han publicado libros con los estudios y se tienen informes favorables de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Málaga, donde entre sus conclusiones se puede deducir que dicha especie nunca ha tenido toxinas; además el propio sector pesquero está interesado en la pesca y comercialización de dicha especie, ya que, por las características del producto, son los propios profesionales de estas modalidades los que entienden que podría servir de ayuda a la delicada situación que atraviesan para poder subsistir en estos momentos de extrema gravedad económica.

La flota andaluza está soportando graves problemas económicos, derivados fundamentalmente de la escasez en sus capturas, unido a los altos costes que tienen que soportar en la explotación de sus empresas. Uno de los costes variables que suponen un lastre para las empresas armadoras es el gasto en combustible, donde el precio medio del litro de gasoil pesquero está por encima de los 0,64 céntimos de euro, y dependiendo de la modalidad de pesca a la que nos estemos refiriendo, este gasto supone entre un 30% en las modalidades de artes menores, un 40% en la modalidad de cerco y a más de un 50% en la modalidad de arrastre. Es el propio sector pesquero de arrastre el que ha solicitado en varias ocasiones que se modifiquen los horarios de estancia en la mar, con el objetivo de no tener que volver a puerto en el caso de no haber conseguido capturas y así poder ahorrar el gasto de combustible.

En la mayoría de los puertos pesqueros andaluces podemos ver que existen locales, propiedad de la Junta de Andalucía, que permanecen cerrados y podrían ser utilizados tanto por el sector extractivo, por el sector auxiliar, por el propio sector comercializador o por otros agentes. Sería bueno que debido a la estructura de la flota andaluza se pudiera contar en nuestros puertos con unos servicios básicos de mantenimiento de la misma, sin olvidar que dado el tipo de subastas del pescado, que es «a la baja», convendría que existiera la mayor concurrencia de compradores en las subastas. Además, conociendo que hay puertos que por su baja actividad, reducción de barcos y elevados costes de canon, están infrautilizados, sería conveniente poner en valor dichas infraestructuras portuarias al servicio del sector pesquero. No podemos olvidar que la pesca se puede relacionar con aspectos turísticos, formativos, medioambientales, culturales, etc.

Teniendo en cuenta que con la entrada en vigor de la nueva Política Pesquera Común y la diversidad de las especies que tenemos en nuestra costa andaluza, unido a las características de nuestras embarcaciones, donde en su inmensa mayoría son artesanales, en materia de descartes va a suponer que se tengan que realizar modificaciones en las embarcaciones, en los sistemas de comunicaciones y en las propias instalaciones portuarias para poder cumplir con la normativa y asumir esas especies que antes se han podido descartar y que a partir de enero de 2015 de manera paulatina no se van a poder ir descartando, por lo que es comprensible que pudiera contemplarse como una posibilidad económica que puede revertir en el propio sector, como ya hacen en otras comunidades autónomas como Galicia.

El acuerdo bilateral de pesca con Portugal ha resultado ser un mecanismo adecuado para regular el acceso de las flotas española y portuguesa, pero que su aprovechamiento y utilidad para la flota andaluza podría

ser mejorado, a pesar de lo cual en las dos legislaturas anteriores no se llevó a cabo ninguna negociación para ello. Por esa razón, el Gobierno de la Nación ha renovado su vigencia solo por dos años, para dar pie a la renegociación de sus términos en beneficio de las flotas afectadas.

La situación biológica de la sardina ibérica, puesta de manifiesto por los científicos en ICES, ha llevado a la Comisión Europea a exigir a España y a Portugal la adopción de un Plan de Gestión para la sardina, que ha de incluir una regla para fijar el TAC (Tope Anual de Captura) y un reparto del mismo entre los dos países, teniendo en cuenta además que durante décadas nuestro país ha gestionado esta pesquería mediante topes de capturas, mientras que Portugal solo los ha establecido hace tres años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Apoyar al Gobierno de la Nación para continuar ayudando al sector pesquero del Campo de Gibraltar, reconociendo que las aguas alrededor del peñón de Gibraltar están bajo jurisdicción española, instando al restablecimiento de la legalidad internacional en dichas aguas y rechazando tajantemente cualquier intento de las autoridades del Peñón de regular la actividad de nuestra flota y que les impide faenar como tradicionalmente lo ha hecho.

2. Levantar la prohibición de la pesca, marisqueo y comercialización sobre la especie *Venus nux*, y sobre la vieira, siempre que no existan análisis en contra.

3. Estudiar la posibilidad de cambio de horarios en la modalidad de arrastre, para que se permita que finalizada la jornada de pesca y una vez fondeados, los barcos puedan pernoctar en la mar, con el objetivo de reducir el alto coste del combustible.

4. Poner a disposición del sector empresarial en general y del pesquero en particular, reduciendo los precios de alquiler, los locales propiedad de la Junta de Andalucía en los puertos andaluces, para que se promuevan cuantas actividades económicas que generen empleo directo en el puerto y sean necesarias para la actividad pesquera.

5. Apoyar al Gobierno de la Nación en beneficio del sector pesquero andaluz, para la puesta en funcionamiento de los planes de descartes que entrarán a partir del 1 de enero de 2015.

6. Colaborar con el Gobierno de la Nación en la revisión del acuerdo bilateral de pesca con Portugal.

7. Apoyar al Gobierno de la Nación en el establecimiento en la Unión Europea de un plan de gestión para la sardina ibérica, que evite su colapso y proporcione el máximo rendimiento sostenible a largo plazo al sector pesquero, que tenga en cuenta factores socioeconómicos de todas las flotas y que garantice a España un porcentaje del TAC adecuado a sus capturas históricas y a las medidas de gestión adoptadas por nuestro país durante décadas.

Parlamento de Andalucía, 7 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000037, Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las actividades docentes en la escuela de hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de Diseño de la escuela de arte San Telmo, ambas de Málaga

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a mantenimiento de las actividades docentes en la escuela de hostelería La Cónsula y de los estudios superiores de diseño de la Escuela de Arte San Telmo, ambas de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación en todos sus niveles es un derecho fundamental de la ciudadanía consagrado en todos los textos normativos y, lo más importante, en la conciencia colectiva. Siempre lo es y mucho más en momentos de crisis, en los que una formación de excelencia es indispensable para salir de esta compleja situación y para resolver el problema del paro, que debe ser la preocupación fundamental de la acción política.

La formación de los jóvenes es un objetivo prioritario de la política educativa en particular y de la política en el sentido más amplio. Uno de los retos principales a los que nos enfrentamos es la ampliación del paradigma educativo como consecuencia de la ampliación de ese mismo paradigma en la realidad social.

Todos los análisis de los planes estratégicos de Málaga y de los estudios socioeconómicos más solventes de su universidad y de entidades privadas coinciden en la transformación de la ciudad y su provincia en función de unas fortalezas que articulan vectores integrados de desarrollo, una de ellas es la que se refiere a la modernización de tradiciones culturales arraigadas, caso de las de restauración en el caso de la escuela de hostelería La Cónsula, fundamentada en la importancia turística de la Costa del Sol; otra es la derivada de la aplicación de nuevas tecnologías a un ámbito como el diseño gráfico y de moda.

La escuela de hostelería La Cónsula se encuentra en un lugar privilegiado, en unas instalaciones de gran valor arquitectónico e histórico, rodeadas por un jardín singular. En 1856 el cónsul de Prusia en Málaga,

D. Juan Roz, culminó este edificio en un paraje paradisíaco de Churriana (Málaga) y trajo especies vegetales de todo el mundo con lo que creó un universo único en el que se encuentran especies singulares en Europa.

En los años cincuenta y sesenta los propietarios, el matrimonio californiano Davis, recibió a personajes de la cultura como Gerard Brenan y Ernest Hemingway, que se alojó en La Cónsula y escribió en ella una serie de artículos sobre la rivalidad entre los toreros Antonio Ordóñez y Luis Miguel Dominguín, publicados en la revista *Life* y que formaron su último libro, *El verano peligroso*. El maestro de Ronda también residió en un lugar tan extraordinario.

La escuela de hostelería La Cónsula es una referencia internacional de la formación de excelencia para la restauración en sus diferentes segmentos. Forma parte muy importante de la marca Costa del Sol y de la marca España en definitiva, especialmente en lo que se refiere al conocimiento y exploración en las artes culinarias, que han experimentado una verdadera revolución en los últimos años. Una treintena de premios y galardones nacionales e internacionales avalan una trayectoria ejemplar; por citar un caso, Dani García se formó en sus aulas y en sus cocinas.

El alumnado recibe una formación de gran calidad y su nivel de empleo al finalizar los estudios es muy alto, bien en grandes restaurantes y hoteles, bien como empresarios de sus propias iniciativas. La calidad del profesorado es más que notable y el mundo de la empresa le ha otorgado su mayor confianza y alta valoración. En el modelo educativo ocupa un lugar fundamental el restaurante, espacio real de práctica abierto a la sociedad. El turismo de calidad hace tiempo que valora a La Cónsula, de la misma manera lo ha hecho la UE, que ha destacado tres aspectos: la rentabilidad social, la incorporación de los jóvenes al mundo profesional y su carácter vanguardista en la formación y en la aplicación de las nuevas tecnologías.

La Cónsula es un patrimonio indiscutible de Málaga y de Andalucía. Es obligación de todos colaborar en su mantenimiento y mejora; de la misma manera que fomentar su fama y prestigio, más que bien ganado, evitando todo lo que pueda perjudicar a su andadura docente y formativa.

Málaga es fundamentalmente vanguardia e innovación. Lo es también en el terreno del diseño de moda y gráfico con profesionales que son una referencia nacional e internacional; basta citar el nombre del rondeño David Delfín y del pintor y académico José Bornoy, verdadero adelantado en la experimentación plástica con las más modernas tecnologías.

Por Real Decreto de 31 de octubre de 1849 se creó la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo que, a su vez, creó la Escuela Provincial de Bellas Artes, inaugurada el 20 de enero de 1851 y con una dilatada historia, baste citar el nombre de Picasso. La importancia de esta escuela ha sido determinante en la cultura de Málaga y provincia, con irradiación al resto de España. La nómina de sus alumnos es extraordinaria.

La actual Escuela de Arte San Telmo de Málaga sigue desarrollando su labor docente con excelencia en los diferentes ámbitos de sus especialidades; siempre caracterizada por un espíritu de experimentación y de vanguardia.

Por Orden 16 de marzo de 2012, la Consejería de Educación autorizó con carácter experimental los estudios superiores de Diseño en diferentes escuelas de la comunidad autónoma, entre ellas la de Málaga. Durante dos cursos se han impartido las materias con plena satisfacción del alumnado, con gran dedicación por parte del profesorado y el reconocimiento de la Delegación de la consejería competente.

El 23 de abril se publica resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se establece la relación provisional de las escuelas que podrán seguir impartiendo la especialidad de manera definitiva, quedando fuera de la citada relación la de San Telmo de Málaga.

Por Resolución de 5 de noviembre de 2013 se establecieron por parte de la citada Secretaría General los criterios de valoración, requisitos y procedimientos para la autorización definitiva de estas enseñanzas. Una vez presentada la documentación no ha recibido respuesta la Escuela de Arte San Telmo sobre la valoración de lo aportado en cumplimiento de la norma citada.

La transparencia tantas veces reclamada no se ha seguido en este caso y los perjuicios al profesorado, al alumnado y a la sociedad malagueña son evidentes. Existe acuerdo de la Excma. Diputación de Málaga y del Excmo. Ayuntamiento, ambos de 30 de abril pasado, en el sentido de solicitar que se apruebe definitivamente la especialidad de Diseño en la Escuela de Arte San Telmo de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener en sus niveles de excelencia y calidad los estudios y la formación en la escuela de hostelería La Cónsula de Málaga.

2. Disponer de los recursos suficientes para que la escuela consiga sus fines, según un modelo de calidad más que demostrado.

3. Resolver a la mayor urgencia las cuestiones administrativas que existan por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, conforme a los principios de legalidad y eficacia imprescindibles en la gestión.

4. Hacer públicas las valoraciones de los proyectos presentados por todas las escuelas de arte afectadas por la especialidad de Diseño en aras de la transparencia y argumentados de conformidad con el apartado primero del punto quinto de la Resolución de 5 de noviembre de 2013.

5. Revisar las alegaciones presentadas por la Escuela de Arte de San Telmo de Málaga y autorizar de manera definitiva los estudios superiores de Diseño en el citado centro.

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-14/PNLP-000038, Proposición no de ley relativa al mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las comunidades autónomas

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a mantenimiento del protectorado de las fundaciones bancarias por parte de las Comunidades Autónomas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, determina que las cajas de ahorros que se tengan que transformar en fundaciones bancarias perderán su condición de entidades de crédito.

La ley establece que la finalidad de las fundaciones bancarias será social, orientando su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito.

En relación con esto último, el Banco de España continúa supervisando las cuestiones relativas a la gestión de su participación en una entidad de crédito.

Respecto a los demás aspectos, las fundaciones bancarias, como cualquier otra fundación, pasan a ser supervisadas por su protectorado, que sería estatal o autonómico en función del alcance de su ámbito de actuación.

Según el artículo 45 de la ley, el ámbito de actuación está determinado por el territorio en el que desarrolla de manera principal su obra social: si excediera de una comunidad autónoma, el protectorado sería ejercido por el Ministerio de Economía y Competitividad; en caso contrario, por la comunidad autónoma correspondiente.

Sin embargo, solo tres meses después de la aprobación de la Ley, el Gobierno de la Nación está tratando de aprovechar la tramitación del Proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito para modificar esta distribución de competencias.

Como nos tiene acostumbrados, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha introducido sin consenso y de manera imprevista una enmienda que supone una vuelta de tuerca más en su afán recentralizador, que va a provocar que todas las fundaciones bancarias, excepto una (KutxaBank), pasen a estar supervisadas por el Ministerio de Economía y Competitividad en detrimento de las competencias que hasta la fecha tenían atribuidas las comunidades autónomas.

En concreto, al criterio territorial del desarrollo de la actividad de la obra social, se le añade una nueva pauta basada en la distribución territorial de los depósitos captados por la entidad bancaria en la que participa. Con ello, se diluye la regla actualmente existente, impidiendo ejercer el protectorado a las comunidades autónomas, cuando, si el fin fundacional es el desarrollo de la obra social que anteriormente desarrollaba la Caja de Ahorros, el elemento fundamental ha de ser el ámbito geográfico donde se realiza dicha obra social.

Por ello, exigimos al Gobierno de España que retire esta enmienda y acepte negociar una alternativa que posibilite el mantenimiento de las competencias de las comunidades autónomas, dado que no hay motivo alguno que justifique que la Junta de Andalucía deje de ejercer el protectorado sobre las fundaciones bancarias cuya sede y actividad principal se desarrolle en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya la finalidad social de las fundaciones bancarias y la actual normativa para ejercer el protectorado sobre las fundaciones bancarias.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la reforma de la actual Ley de Cajas y Fundaciones Bancarias, a través del Proyecto de Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, que en una enmienda al artículo 45 del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados pretende eliminar las actuales competencias de las comunidades autónomas sobre el protectorado de las fundaciones bancarias.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, a que realice, en relación con el régimen jurídico de las cajas de ahorro y fundaciones bancarias, todas las actuaciones necesarias que permitan mantener las competencias actuales para ejercer el protectorado sobre las fundaciones bancarias cuya sede y actividad principal se desarrolle en la Comunidad Autónoma correspondiente, y singularmente en Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9-14/M-000006, Moción relativa a personal del SAS

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Consecuencia de la Interpelación con número de expediente 9-14/1-000016
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, relativa a personal del SAS, consecuencia de la Interpelación con número de expediente 9-14/1-000016.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a no acometer más recortes presupuestarios en política sanitaria que afecten al personal de nuestro sistema sanitario.

2. El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a no aplicar recortes en el complemento autonómico de la paga extraordinaria y a negociar un calendario para ir recuperando progresivamente las pérdidas retributivas ocasionadas por las medidas tomadas por el Ejecutivo andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar la cobertura de las vacantes que se generan, ya sean mediante nombramientos de interinidad o de sustitución en caso de reserva de plaza del funcionario en esa situación; a que los nombramientos eventuales existentes de una duración superior a dos años pasen a ser nombramientos de interinidad, como ya están haciendo otras comunidades autónomas para este tipo de personal, y a que el resto de las contrataciones de eventuales necesarias se realicen al 100% de la jornada, ante la cada vez más alarmante precariedad laboral existente en el sistema sanitario andaluz, con contrataciones a jornada reducida y el consiguiente perjuicio para el servicio público, la calidad asistencial y laboral.

4. El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a pagar el complemento de rendimiento profesional en un único abono en el mes de mayo, tal y como estaba acordado, y no en dos plazos, julio y octubre, como ha anunciado recientemente la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

5. El Parlamento Andaluz insta al Consejo de Gobierno a desarrollar de forma inmediata la oferta de empleo público convocada el 12 de diciembre de 2013 para dotar de 915 nuevas plazas en la sanidad pública andaluza, así como convocar la nueva oferta pública de empleo anunciada para 490 nuevas plazas.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver de forma inmediata la situación de los profesionales sanitarios que consiguieron su plaza por oposición en los chares de Loja y de Alcalá la Real, y que, tras más de tres años de su aprobación, aún no han podido tomar posesión de sus plazas al no encontrarse a pleno rendimiento dichos centros hospitalarios.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a consensuar con los profesionales y los sindicatos más representativos del sector sanitario el proceso de fusión de hospitales que está llevando a cabo el ejecutivo andaluz de forma unilateral.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional STC 3/2013 de 17 de enero, sobre la colegiación obligatoria de los profesionales sanitarios.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un decreto que regule claramente los nombramientos de los directores de unidades de gestión clínica en la atención especializada, evitando así que sean los tribunales los que tengan que anular dichos nombramientos ante la falta de norma regulatoria. El procedimiento de cobertura debe estar basado en principios de profesionalidad, mérito y capacidad y no de fidelidad a la ideología del gobierno.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a abrir vías de diálogo con el personal de los Dispositivos de Apoyo y DCCU para resolver los problemas existentes en el sector y garantizar el cumplimiento del Acuerdo de 30 de enero de 2007.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el desarrollo de la carrera profesional, tal y como se establecía en el Acuerdo 2006-08, sin usar como excusa para su suspensión la anulación de dos artículos de dicho acuerdo por parte del Tribunal Supremo, que en nada afecta al fondo del mismo; y a la apertura inmediata de los nuevos reconocimientos de carrera.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a regular mediante orden la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas, tal y como establece una sentencia del TSJA y no permitir que cada centro sanitario decida de forma independiente la aplicación de la misma.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear y desarrollar las especialidades de enfermería, de acuerdo a lo pactado en la comisión técnica delegada de recursos humanos del Consejo Interterritorial.

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

9-14/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de tesorería

Formulada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de tesorería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los retrasos e impagos del Gobierno andaluz con autónomos, empresas, corporaciones locales y otros proveedores están poniendo en peligro la prestación de servicios esenciales en nuestra comunidad, a la vez que comprometen el empleo y actividad de dichos prestatarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de tesorería?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000241, Pregunta relativa a las medidas para la protección de la artesanía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas para la protección de la artesanía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo ha registrado en Andalucía unas cifras récord en cuanto a visitantes que han elegido como destino nuestra comunidad autónoma durante el año 2013. El sector andaluz de la artesanía es una pieza clave en nuestra economía, por el empleo que genera, la diversidad de productos que se fabrican, la riqueza cultural que atesoran los oficios artesanos y por la posición que ocupa en el territorio nacional. Estos valores se están viendo perjudicados por la competencia desleal derivada de la producción en grandes fábricas de productos asimilables, por su aspecto, a los producidos de forma artesana y por la importación de otros países de productos que se terminan vendiendo como artesanía de nuestra región.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa poner en marcha la Consejería de Turismo y Comercio para que el sector de la artesanía no se vea perjudicado por la comercialización de productos que no han sido fabricados por métodos artesanales y, a su vez, se vea beneficiado por el flujo de turistas que visitan Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000242, Pregunta relativa al reparto de agua en Las Marismas de Pilas, Sevilla

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al reparto de agua en Las Marismas de Pilas, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La cooperativa Las Marismas de Pilas explota desde hace veinte años en régimen de cultivo de secano 360 hectáreas en la zona Marisma de Pilas. En aras de diversificar el cultivo y generar empleo en la zona para paliar la desesperante situación que atraviesan muchas familias y potenciar el desarrollo de las cooperativas y la economía social como eje fundamental del nuevo modelo productivo andaluz, la cooperativa Las Marismas de Pilas, el Ayuntamiento de Pilas y la Diputación Provincial de Sevilla (esta última en moción aprobada por unanimidad en el pleno del pasado mes de julio de 2013) han solicitado a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía adoptar cuantas medidas sean necesarias para permitir el regadío en las hectáreas gestionas por la cooperativa Las Marismas de Pilas, S.L., mediante un reparto del agua en la zona u otras alternativas que permitan a la cooperativa Las Marismas regar igual que el resto de explotaciones agrícolas que la rodean.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o prevé adoptar la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante esta petición?

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Marina Segura Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000243, Pregunta relativa a las acciones y el calendario legislativo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las acciones y el calendario legislativo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones y calendario legislativo para la regeneración democrática y lucha contra la corrupción en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000244, Pregunta relativa a la situación de puesta en servicio del hospital comarcal del Guadalhorce

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación de puesta en servicio del hospital comarcal del Guadalhorce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido los avances producidos para la puesta en servicio del hospital comarcal del Guadalhorce. Así, la consejería mantuvo una reunión con la Plataforma por el Hospital para trasladar la información acerca de estos avances.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación para la recepción y puesta en servicio del hospital comarcal Guadalhorce, indicando la hoja de ruta?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000245, Pregunta relativa a las medidas de empleo joven

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las medidas de empleo joven.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo es el principal problema de los andaluces y las andaluzas, especialmente para los jóvenes que sufren una tasa de desempleo inadmisible.

El Gobierno andaluz no desiste en su empeño de poner en marcha medidas para paliar esta situación que, a la luz de los últimos datos conocidos, parecen estar dando los primeros resultados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Andalucía para favorecer la empleabilidad de los jóvenes?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000246, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo 2014-2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Vicepresidente de la Junta y Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales ha presentado recientemente el borrador del Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (Pacode) para el periodo 2014-2017 con un presupuesto de más de 200 millones de euros.

El Plan se marca una serie de objetivos en materias como la ayuda al desarrollo y humanitaria, la educación para el desarrollo, la formación, investigación e innovación, contribuir a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informar el Consejo de Gobierno de la situación en la que se encuentra el Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (Pacode) para el periodo 2014-2017?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Clara Eugenia Aguilera García y
Rosario Torres Ruiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000247, Pregunta relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al aumento de las exportaciones aeronáuticas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos oficiales, Andalucía ha incrementado exponencialmente los datos en exportaciones aeronáuticas en los últimos años, y este sector cada vez tiene más peso en la economía andaluza y en nuestra balanza comercial. En un ámbito productivo que crea empleo de calidad y cuyo negocio se realiza a escala mundial, se hace más necesaria que nunca una estrategia de apoyo a su internacionalización.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno andaluz estos datos y qué hace para fomentar la internacionalización de un sector tan decisivo en nuestra economía?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Juan Díaz Trillo y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000248, Pregunta relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados del Plan de Choque contra el Fraude Fiscal de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 5 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000249, Pregunta relativa al Gran Premio de España de Motociclismo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Gran Premio de España de Motociclismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La marca turística Andalucía ha vuelto a ser protagonista durante la celebración del Gran Premio de España de Motociclismo, cuarta prueba puntuable y primera en el continente europeo del Campeonato del Mundo de velocidad de 2014, celebrada en Jerez de la Frontera (Cádiz) entre el 2 y 4 de mayo.

La Junta ha destinado este año 2,78 millones de euros a apoyar el evento, una inversión calificada de «excepcional» y «como un esfuerzo enorme en momentos de dificultad», y que se justifica por la gran repercusión de la prueba y los retornos económicos que se consiguen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance y qué retorno ha tenido la celebración en el circuito de Jerez de la Frontera del Gran Premio de España de Motociclismo?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
María Colón Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000250, Pregunta relativa a la beca Adriano

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la beca Adriano.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 6 de marzo finalizó el plazo para solicitar la beca Adriano de la Junta de Andalucía, dirigida a aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos económicos no han alcanzado los requisitos académicos impuestos por el Gobierno de España.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el resultado de la beca Adriano para este curso?

Sevilla, 5 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Menacho Villalba y
Adela Segura Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000251, Pregunta relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la modificación en las autorizaciones de transporte de mercancías por carretera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los planes del Ministerio de Fomento de modificar las condiciones de concesión de autorizaciones afectarían gravemente al colectivo de empresarios autónomos y pymes del sector.

De llevarse a cabo la modificación relativa a la orden 734/2007, de 20 de marzo, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en materia de autorizaciones de transporte de mercancías por carretera, cerca de doscientos mil empleos en el transporte de mercancías de toda España, entre directos e indirectos, podrían desaparecer.

La modificación ya está en marcha y puede que entre en vigor muy próximamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrán en el sector del transporte andaluz estas modificaciones propuestas por el Ministerio de Fomento?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Enrique Javier Benítez Palma y
Natividad Redondo Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000252, Pregunta relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas, ITI

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Programa de Inversiones Territoriales Integradas (ITI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz viene priorizando una estrategia de crecimiento en la provincia de Cádiz como consecuencia de la insoportable tasa de desempleo y del fuerte retroceso que está experimentando por la crisis económica que venimos padeciendo.

Ante este hecho, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha solicitado al Gobierno de la Nación que la provincia de Cádiz fuera incluida en la Iniciativa Territorial de Inversión 2014-2020 (ITI), a la que finalmente se ha mostrado receptivo incluyéndola en el Acuerdo de Asociación 2014-2020.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo se articula dicha Iniciativa y cómo valora el Gobierno andaluz las repercusiones que la misma puede tener para el desarrollo socioeconómico de la provincia de Cádiz así corno del resto de la comunidad autónoma?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000253, Pregunta relativa al acuerdo de pesca con Marruecos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al acuerdo de pesca con Marruecos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Ministro saliente de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha realizado una visita al Reino de Marruecos en la que ha podido entrevistarse con el Monarca de ese país para tratar asuntos de pesca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el acuerdo en materia de pesca con Marruecos y cuál será su repercusión en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Francisco Menacho Villalba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000254, Pregunta relativa a la interconexión del Punto de Coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la interconexión del Punto de Coordinación de la Consejería de Justicia e Interior con el sistema Viogen.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección ha supuesto un salto cualitativo e innovador en la asistencia y protección de las víctimas de violencia de género.

Con el fin de seguir mejorando en este ámbito, se está trabajando en la interconexión del Punto de Coordinación con el sistema Viogen del Ministerio del Interior, de forma que, a través de una sola base de datos, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y el resto de instituciones encargadas de proteger a la víctima puedan disponer de toda la información de un mismo caso, lo que facilitará su seguimiento y permitirá ofrecer una respuesta más eficiente y eficaz en cada situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿De qué forma va a mejorar la atención, protección y seguridad a las víctimas, y en qué estado se encuentra la integración de estos sistemas?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Antonia Jesús Moro Cárdeno y
Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000255, Pregunta relativa al Pacto Andaluz por la Accesibilidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Pacto Andaluz por la Accesibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto Andaluz por la Accesibilidad obedece a la necesidad de hacer una Andalucía más accesible para todas las personas impulsando la aplicación del principio de accesibilidad universal de las personas con discapacidad recogido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Este pacto tenía previsto, entre otros acuerdos, el de invitar a los ayuntamientos andaluces a suscribir su adhesión para llevar a cabo medidas que favorezcan la accesibilidad en sus municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para conseguir los objetivos del pacto y cuál está siendo la adhesión al mismo por parte de los ayuntamientos andaluces?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Soledad Pérez Rodríguez y
Rocío Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000256, Pregunta relativa a la certificación de competencias profesionales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la certificación de competencias profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, la gestión de la calidad constituye uno de los pilares esenciales del sistema sanitario público andaluz.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ha impulsado diversos programas pioneros en el conjunto del Estado español, entre los que destacan especialmente el Programa de Certificación de Competencias Profesionales, cuyo objetivo es estimular al profesional sanitario en la búsqueda de la calidad de su trabajo, analizando sus competencias, presentando evidencias de sus tareas en el ámbito asistencial, organizativo, investigador, etc., todo ello con la finalidad de contribuir a una asistencia sanitaria de mayor calidad y orientada al ciudadano que la recibe.

Ello ha facilitado la acreditación de más de siete mil profesionales desde 2006, y que otros más de veinte mil se encuentren en proceso de acreditación en la actualidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del Programa de Certificación de Competencias Profesionales de Andalucía?

Sevilla, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María Luisa Bustinduy Barrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000257, Pregunta relativa a las emisiones de gases nocivos a la atmósfera

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía desde hace años viene trabajando junto a los municipios y diputaciones provinciales en la reducción de las emisiones de gases nocivos a la atmósfera como parte de su estrategia de lucha contra el cambio climático.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno para promover y alcanzar una economía baja en carbono en el conjunto de los municipios de Andalucía?

Sevilla, 5 de mayo de 2014.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Josefa Vioque Zamora y
María Salomé Arroyo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000258, Pregunta relativa al ejercicio de competencias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al ejercicio de competencias.

PREGUNTA

¿Considera la Presidenta de la Junta de Andalucía que el Gobierno andaluz viene desarrollando con eficacia y eficiencia sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000259, Pregunta relativa a la rehabilitación del hospital provincial de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la rehabilitación del hospital provincial de Almería.

PREGUNTA

¿Qué medidas de carácter urgente tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para la rehabilitación del hospital provincial de Almería ante el deterioro progresivo en el que se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Castellón Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000260, Pregunta relativa a la actuación en la avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la actuación en la avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba.

PREGUNTA

¿Tiene previsto en Gobierno andaluz actuar en la mejora de la avenida Carlos III de la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros y
Adolfo Manuel Molina Rascón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000261, Pregunta relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá La Real

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la situación del personal sanitario de los hospitales de Loja y Alcalá La Real.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno andaluz resolver la situación de los profesionales sanitarios que aprobaron las oposiciones para los hospitales de Loja y Alcalá La Real y que aún no han tomado posesión de sus plazas?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000262, Pregunta relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las deficiencias sanitarias en los municipios de la comarca de la Sierra Sur de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía solucionar de manera definitiva las deficiencias y recortes en el área de gestión sanitaria de Osuna (Sevilla), y especialmente en el servicio de urgencias dispensado a los municipios de Badolatosa, Casariche, Herrera y La Roda de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000263, Pregunta relativa a las pagas extras de los empleados públicos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las pagas extras de los empleados públicos.

PREGUNTA

¿Qué tiene determinado el Consejo de Gobierno respecto al abono íntegro de las pagas extraordinarias completas de los empleados públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Rafael Ruiz Canto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000264, Pregunta relativa a la provisión de medios humanos y materiales al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la provisión de medios humanos y materiales al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la provisión de medios humanos y materiales al servicio de la Administración de Justicia de Andalucía, en el ámbito de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Juan Ramón Ferreira Siles.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000265, Pregunta relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las declaraciones del consejero de Justicia e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes medios de comunicación han recogido las declaraciones del Consejero de Justicia e Interior en la que calificaba como «no es más que un bulo» las informaciones sobre el caso de irregularidades detectadas por la UDEF en las ayudas a la formación a desempleados en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Mantiene el Consejo de Gobierno dichas declaraciones?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
Jaime Raynaud Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000266, Pregunta relativa a los indicios de delito apreciados por la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los indicios de delito apreciados por la Fiscalía del TSJA en los cursos de formación en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fiscalía del TSJA ha apreciado indicios de delito por las irregularidades detectadas ya por la Cámara de Cuentas en el informe de fiscalización de subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para la formación profesional para el empleo y seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de 2004, publicado en febrero del 2014.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto el Consejo de Gobierno adoptar para aclarar estas posibles irregularidades?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Esperanza Oña Sevilla y
Rafael Javier Salas Machuca.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000267, Pregunta relativa a revisión de los expedientes de formación profesional para el empleo

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a revisión de los expedientes de formación profesional para el empleo.

PREGUNTA

¿Cuándo terminará el Gobierno andaluz el proceso de revisión de expedientes iniciado relativo a la justificación de las ayudas para la formación profesional para el empleo?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
Adolfo Manuel Molina Rascón y
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000268, Pregunta relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al otorgamiento de viviendas públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía a personas en situación de exclusión social.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que todas las personas en situación de exclusión social tienen los mismos derechos para el otorgamiento de una vivienda de protección oficial de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

9-14/POP-000269, Pregunta relativa a las escuelas de arte

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las escuelas de arte.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones del Consejo de Gobierno para las escuelas de arte andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 6 de mayo de 2014.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000115, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la modificación del objetivo del déficit público anunciado por el Gobierno en el marco del Programa Nacional de Reformas del Reino de España aprobado por el Consejo de Ministros y remitido a la Comisión Europea el pasado 30 de abril y su repercusión en Andalucía

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000116, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la política general en materia de rehabilitación de vivienda

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000117, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la reforma de la PAC y las ayudas asociadas

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000118, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la repercusión que tendrá en nuestra comunidad autónoma la modificación del objetivo de déficit público anunciada por el Gobierno central el pasado 30 de abril

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000119, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la reforma de la Política Agraria Común y las ayudas asociadas en nuestra comunidad autónoma

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000120, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre pagos pendientes de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales con terceros

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-14/APP-000122, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la procedencia de revisar las resoluciones de 22 de diciembre de 2010 y de 16 de diciembre de 2011, por las que el titular de la consejería competente en materia de empleo exceptúa a entidades beneficiarias de subvenciones de formación para el empleo de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, a fin de verificar su adecuación al carácter excepcional y no habitual previsto en dicha ley, y en aras del compromiso adquirido por el Consejo de Gobierno de transparencia y buen uso en la gestión de los fondos públicos

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS

9-14/CC-000003, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a actuaciones del Gobierno andaluz, y en especial de la Presidencia de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el procedimiento de realojo de las familias que ocupaban el edificio sito en la avenida Juventudes Musicales, de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía».

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de siete días para manifestar, en su caso, su oposición
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de una comisión de investigación, 9-14/CC-000003, relativa a actuaciones del Gobierno andaluz, y en especial de la Presidencia de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el procedimiento de realojo de las familias que ocupaban el edificio sito en la avenida Juventudes Musicales, de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía», presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de mayo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación relativa a actuaciones del Gobierno andaluz,

y en especial de la Presidencia de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el procedimiento de realojo de las familias que ocupaban el edifico sito en la avenida Juventudes Musicales de Sevilla capital, autodenominado «Corrala Utopía».

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014,
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS

9-14/CC-000004, Solicitud de creación de una comisión de investigación relativa a irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2004 y 2012, ambos inclusive.

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de siete días para manifestar, en su caso, su oposición
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 7 de mayo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de una comisión de investigación, 9-14/CC-000004, relativa a irregularidades en la gestión de las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2004 y 2012, ambos inclusive, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 7 de mayo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación relativa a irregularidades en la gestión de

las subvenciones para formación profesional para el empleo otorgadas por el Servicio Andaluz de Empleo entre los ejercicios 2004 y 2012, ambos inclusive.

Parlamento de Andalucía, 5 de mayo de 2014,
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO ANDALUZ DE UNIVERSIDADES

9-14/CAU-000001, Propuesta de designación de D. Juan de Dios Jiménez Aguilera como consejero del Consejo Andaluz de Universidades en sustitución de D. José Sánchez Maldonado

Presentada por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, proponiendo a D. Juan de Dios Jiménez Aguilera como consejero del Consejo Andaluz de Universidades en sustitución de D. José Sánchez Maldonado, 9-14/CAU-000001.

Sevilla, 8 de mayo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO SOCIAL DE UNIVERSIDADES

9-14/CSU-000001 y 9-14/CSU-000002, Propuestas de designación de Dña. Mercedes Valenzuela Generoso como vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén, por renuncia de Dña. Pilar Parra Ruiz, y de D. Prudencio Rodríguez Vergara como vocal del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sustitución de D. Antonio Morales Lázaro

Presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de mayo de 2014
Orden de publicación de 8 de mayo de 2014

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, ha conocido las propuestas de designación de Dña. Mercedes Valenzuela Generoso como vocal del Consejo Social de la Universidad de Jaén, 9-14/CSU-000001, por renuncia de Dña. Pilar Parra Ruiz y de D. Prudencio Rodríguez Vergara como vocal del Consejo Social de la Universidad de Málaga, 9-14/CSU-000002, en sustitución de D. Antonio Morales Lázaro, presentadas por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de mayo de 2014,
El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José Antonio Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista propone para formar parte del Consejo Social de las Universidades de Jaén y Málaga en representación del Parlamento de Andalucía a las siguientes personas:

Universidad de Jaén

Dña. Mercedes Valenzuela Generoso en sustitución de Dña. Pilar Parra Ruiz

Universidad de Málaga

D. Prudencio Rodríguez Vergara en sustitución de D. Antonio Morales Lázaro

Sevilla, 5 de mayo de 2014.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.